



Campeonato del Principado de Asturias de 3ª Categoría 2024

CG La Rasa de Berbes

19 – 20 de Octubre

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA (Circular 004/2024), serán de aplicación las siguientes:

1. FUERA DE LÍMITES.-

El fuera de límites está definido por estacas, vallas, el pastor eléctrico y cualquier parte del campo marcada como tal. Cuando está definido por una valla, una bola está fuera de límites cuando reposa más allá de la valla.

Fuera de límites internos:

- En el hoyo 14: Cuando se juega este hoyo, si una bola reposa en el fairway del hoyo 12 la bola está fuera de límites.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.- Regla 16.1

2.1 Terreno en reparación:

- Zonas definidas con estacas azules o rodeadas por una línea blanca.
- Raíces visibles en área general segada a nivel de fairway o menor. No existe alivio por la interferencia de las raíces en el stance del jugador.

2.2 Obstrucciones inamovibles:

- Los caminos de superficie artificial. Los demás caminos se consideran objetos integrantes.
- El monolito conmemorativo situado en el hoyo 10.

3. COLOCACION DE BOLA Regla Local Modelo E3

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general segada a la altura de fairway o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez colocando la bola original, u otra bola, y jugándola en esta área de alivio:

- Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados desde el punto de referencia.

4. CABLES ELECTRICOS Y POSTES DE SUJECIÓN Regla Local Modelo E11

Cuando una bola golpea un cable eléctrico elevado o alguna de las torretas o postes que lo sujetan, el jugador debe repetir el golpe jugando la bola original, u otra bola, desde donde se realizó el golpe anterior.

5. RITMO DE JUEGO.- Regla 5.6b(3)

Es de aplicación la Política de Ritmo de juego establecida para la competición.

Penalización por jugar desde un lugar equivocado en infracción de las Reglas Locales

Penalización General Según la Regla 14.7.a

Notas Importantes:

- a) Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de ritmo de juego establecida para la competición (Regla 5.6b)**. El juego lento será cronometrado tan pronto se observe.

HOYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Tiempo	0:16	0:15	0:15	0:13	0:15	0:17	0:12	0:15	0:17	0:15	0:15	0:12	0:15	0:15	0:17	0:15	0:15	0:15
Suma	0:16	0:31	0:46	0:59	1:14	1:31	1:43	1:58	2:15	2:30	2:45	2:57	3:12	3:27	3:44	3:59	4:14	4:29

- b) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de este conceder la petición de una segunda opinión.

Árbitros: Jesús Valdés Díaz (principal)
Iñaki Asua Pinedo

19 de octubre de 2024

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41

E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com